

Edición Especial N° 2.493 – Martes 26
de Abril de 2.022.-

Boletín Oficial Municipal



“General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina”

DRA. BETTINA ROMERO
INTENDENTE MUNICIPAL

Sra. AGUSTINA GALLO PULÓ
JEFATURA DE GABINETE

Dr. DANIEL MAURO NALLAR
SECRETARÍA LEGAL TÉCNICA

Dr. MIGUEL ÁNGEL TORINO
PROCURACIÓN GENERAL

**Sra. AMANDA MARÍA
FRIDA FONSECA LARDIES**
SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.P.N. DANTE DANIEL AMADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS

Arq. MARÍA EUGENIA ANGULO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Sra. MARÍA SILVIA VARG
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Sr. MARIANO CASTELLI
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE

Sr. GILBERTO PEREYRA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDADANA

Sr. FERNANDO GABRIEL GARCÍA SORIA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Sra. MARÍA JOSEFINA CHÁVEZ DÍAZ
SECRETARÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES

Sra. MARÍA VALERIA CAPISANO
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Sr. JORGE ALFONSO ALTAMIRANO
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Sra. GUADALUPE BLANCO
ENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

2022

PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900 Int. 1532 / 1533 / 1644
boletin.municipalidadesalta@gmail.com
www.municipalidadesalta.gob.ar/boletin

Salta
municipalidad

I SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

SALTA, 26 ABR 2022

RESOLUCIÓN N° 071

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 054.831-SG-2021

VISTO el proyecto de Nueva Traza y Provisión de un Sistema de Transporte por Cable Tipo teleférico, presentado por el Directorio del Complejo Teleférico Salta S.E., en el que se realiza el pedido de llamado a Audiencia Pública por parte de vecinos del municipio, y;

CONSIDERANDO:

QUE en el expediente de referencia, obran las solicitudes requiriendo se renueve el pedido de llamado a Audiencia Pública, avalado por la firma de veinte vecinos conforme consta en el expediente.

QUE en este sentido, la Carta Municipal en su art 6° a través del principio de participación establece: "Tendrán canales de participación las asociaciones de trabajadores, empresariales, vecinales y las demás instituciones intermedias que contribuyan a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales para el desarrollo del Municipio".

QUE la Audiencia Pública es un procedimiento de participación ciudadana por el cual los interesados pueden tomar conocimiento de una materia sometida a discusión por la autoridad pública, a través de un espacio institucional en el que todos aquellos que puedan sentirse afectados o incididos, manifiesten su conocimiento o experiencia y presenten su perspectiva individual, grupal o colectiva respecto de la decisión a adoptarse.

QUE la Audiencia Pública se encuentra reglamentada por Ordenanza N° 12.304 y dicho proceso se llevara a cabo según lo allí normado. Correspondiendo determinar en este instrumento el lugar, fecha, hora, de la Audiencia a realizarse, como así también designar presidente, moderador y demás intervinientes.

QUE habiendo realizado el procedimiento administrativo correspondiente con la emisión de los instrumentos legales pertinentes de las distintas áreas municipales que debían intervenir y conforme los dictámenes legales emitidos al respecto, y habiendo sido categorizado como proyecto especial de impacto ambiental y social, encuadrando en el art4 del art. 111 del C.P.U.A.: En los Proyectos Especiales de Impacto Ambiental, se exigirá la realización de Audiencias Públicas en los siguientes casos: Por requerimiento de los vecinos, debiendo presentar una solicitud ante el O.T.A. firmada por un mínimo de 20 (Veinte) vecinos con domicilio legal en el Municipio, es necesario emitir este instrumento legal.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. CONVOCAR a Audiencia Pública para el día jueves **12 de mayo a hs. 09.00**, para tratar el PROYECTO DE INSTALACION DE SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE TIPO TELEFÉRICO a desarrollarse en esta ciudad

ARTÍCULO 2º. ABRIR el Registro de Participantes para la Audiencia Pública, el que funcionará desde el día lunes 02 de mayo a partir de hs. 10:00 a 12:00 hs. y hasta el día 11 de mayo a hs 12:00 en esta Secretaria Legal y Técnica

ARTÍCULO 3º. ESTABLECER como requisito para la inscripción de interesados a participar en la Audiencia Pública, la presentación de un resumen escrito sobre los temas a tratar, detallando los siguientes datos superior: Nombre, Apellido, DNI y domicilio de la persona que va a exponer, y tratándose de personas jurídicas deberá detallar Nombre o Razón social, CUIT, Domicilio y el representante legal que se designe al efecto. Los que deberán consignar e-mail para eventuales notificaciones

ARTÍCULO 4º. DESIGNAR como Presidente de la Audiencia al Dr. Daniel Nallar y como Moderadora la Dra. Constanza Funes

ARTÍCULO 5º. DEJAR establecido que los gastos para la organización y publicidad de la presente Audiencia estarán a cargo del Complejo Teleférico Salta SE

ARTÍCULO 6º. NOTIFICAR de la presente al directorio del COMPLEJO TELEFÉRICO SALTA S.E, y a las Sras. Mónica Pellegrino e Ing. Sandra Mariela Carral

ARTÍCULO 7º. CURSAR invitación al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta y al Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta y Legisladores Provinciales por Capital y a todas aquellas personas que la Moderadora considere pertinente. _____

ARTÍCULO 8º. INFORMAR que en el marco de la emergencia por COVID 19, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la salud de los asistentes

ARTÍCULO 9º. DISPONER que la Audiencia se llevara a cabo en la cima del Cerro San Bernardo, sede del Complejo Teleférico S.E

ARTÍCULO 10º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal, un diario de circulación por el término de tres días y Archivar

NALLAR

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESOLUCION N° 071 (Expediente N° 054831-SG-2021)

Objeto: Audiencia Pública “Proyecto Nueva Traza y Provisión de un Sistema de Transporte por Cable Tipo Teleférico”

Proponente: Directorio Complejo Teleférico S.E.

Fecha, Hora y Lugar: 12 de Mayo de 2022 – 9:00 hs. Cima del Cerro San Bernardo - Sede Teleférico.

Inscripciones: a partir del Lunes 02 de Mayo de 10 a 12 hs. en Avda. Paraguay N° 1.240 Ciudad de Salta, Secretaria Legal y Técnica, Registro de Participantes.

Requisitos: Nombre y Apellido o Razón Social, DNI o CUIT, Representante Legal, Expositor; presentación escrita y motivada dirigida al Presidente de Audiencia conteniendo temas a plantear y sus fundamentos.

Organismos y/o Personas Invitadas vinculadas con el tema: Directorio Complejo Teleférico Salta S.E., Ministerio de Infraestructura de la Provincia (Secretaría de Planificación), Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, Legisladores por Capital, Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Ambiental (COMDUA).

Presidente: Daniel Nallar

Moderador: Dra. Constanza Funes

Expediente a la vista: A partir del 02 de Mayo de 2022, Secretaria Legal y Técnica, Centro Cívico Municipal- Av. Paraguay N°1240- Ciudad de Salta, Provincia de Salta.-





"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"